

## Introducción

Entre los meses de abril y junio de 2005 hemos concretado el tercer Seminario Interdisciplinar sobre el tema género y sexualidad en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Católica de Córdoba.<sup>1</sup> El evento reunió varios expositores y unos 35 participantes. Los textos allí presentados y discutidos son publicados en este libro. Incluimos, además, varios artículos traducidos de profesores y profesoras pertenecientes a universidades de Boston, Estrasburgo y Washington que consideramos relevantes, por diversos motivos, según los objetivos de esta iniciativa académica. Como en años anteriores, el material proviene de diferentes ciencias (historia, sociología, literatura, ciencia de las religiones, teología, ética y derecho). Las perspectivas revelan también preocupaciones y acentos diversos, a veces contrapuestos.

En el primer artículo la profesora Patricia Roggio constata que el estudio del mundo del trabajo desde una perspectiva de género es un universo relativamente poco explorado en la historiografía cordobesa. Otra constatación es quizás más importante. Este universo laboral femenino constituye uno de los eslabones más débiles de la condición obrera, con escasa presencia social y casi nula o por lo menos tardía organización gremial, absoluta desprotección estatal, carencia de legislación laboral protectora, jornadas desmedidas, espacios de trabajo antihigiénicos, salarios irrisorios, etc., y todo esto sumado a su labor doméstica cotidiana, la crianza de los hijos y la responsabilidad por la casa, dejada a su exclusividad. Es elocuente una descripción periodística de la época: “las miserias infinitas, el calvario permanente de este ejército numerosísimo que está constituido por infelices desamparadas sin más patrimonio que el trabajo de la aguja, el trabajo de la máquina” (La Voz del interior, 13 de enero de 1916).

Un futuro menos injusto se construye sobre la memoria de las víctimas. La posibilidad de que los padecimientos del pasado no vuelvan a repetirse reside también en la memoria. El artículo tiene el mérito de llamar la atención sobre sufrimientos indecibles en biografías sin nombre, que han quedado ocultos, incluso para sus mismos contemporáneos. Considero que es un deber primordial de un universitario el sacar a la luz los sufrimientos humanos, recordar lo que ordinariamente queda en el olvido. Es una forma de resistencia y solidaridad. En alguna medida, este sentimiento y esta responsabilidad explican esta “colección de género”, como la denomina el editor de esta universidad: las injusticias y las lágrimas han tenido en la historia, también en Córdoba, sobre todo, rostro de mujer. Las universidades deben decirlo una y otra vez, con perseverancia y creatividad.

En el marco del seminario desarrollado, la Dra. Patricia Morey, profesora de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, expuso, precisamente, sobre la temática de pobreza y género. El texto, que había sido presentado en un encuentro en Naciones Unidas con motivo del día internacional de la mujer en marzo de 2005 y que se publicará en otro libro, destacaba cifras ya conocidas, pero a menudo negadas, que reflejan los múltiples rostros femeninos de la pobreza en el mundo y, especialmente, en América Latina. Constatamos una vez más en el diálogo, la dimensión de una de las injusticias más profunda y extensamente radicadas en la historia de la cultura humana; no existe casi época, cultura o religión que no hayan permitido, incluso favorecido, injusticias por razón del género, sea en la vida familiar, sea en la vida pública.

---

<sup>1</sup> Cf. los textos de 2003 y 2004: C. Schickendantz (ed.), *Mujeres, género y sexualidad. Una mirada interdisciplinar*, Educc, Córdoba 2003; C. Schickendantz (ed.), *Religión, género y sexualidad. Análisis interdisciplinares*, Educc, Córdoba 2004.

El trabajo de Élisabeth Parmentier, profesora en la Facultad de Teología Protestante de la Universidad de Estrasburgo (Francia), refleja desde distintos ángulos algunos de los principales desafíos en los que se encuentra la reflexión teológica hecha por mujeres a la luz del proceso de las últimas décadas. En particular, la autora detalla la difícil relación con la propia tradición y las iglesias cristianas y afronta la problemática de aquellas teologías que han decidido desvincularse de dicha tradición. Su opinión: “me parece posible permanecer en mi familia confesional, cuestionándola críticamente y haciendo propuestas para su reconstrucción.” Una de las constataciones más relevantes la constituye la percepción que la teología feminista se ha diversificado con el tiempo no sólo por sus opciones teológicas, epistemológicas y metodológicas, sino también a partir de las experiencias de las mujeres; se ha ido gestando una conciencia más aguda de la importancia del contexto vital y de las características propias de la experiencia de las mujeres relativa a su realidad geográfica, histórica, política, cultural. Así es como en los años 80 aparecieron las teologías feministas del tercer mundo, siguiendo la huella de los desarrollos hechos por las teologías contextuales. Precisamente, el artículo de Lucía Riba, profesora de la Universidad Católica de Córdoba, describe las fases de la teología feminista latinoamericana, el proceso en Argentina (con sus múltiples iniciativas) y la terminología conceptual utilizada que subraya la importancia del lenguaje en el camino recorrido. Como Parmentier, “creo en las virtudes homeopáticas de una constante infusión feminista en todos los niveles”. Advierto sus efectos ya en las universidades en que trabajo.

El artículo de Raúl Concha Grau, profesor chileno, muestra con claridad las dificultades y los caminos de un diálogo intercultural todavía incipiente. Sin negar los aportes que pueden provenir de la modernidad europea, el autor se suma a la crítica hoy extendida acerca de que es imposible elaborar un concepto universalmente válido de emancipación femenina que atienda en profundidad a los complejos contextos culturales regionales. El núcleo del artículo pretende mostrar, a partir de algunas biografías concretas, que las mismas tradiciones religiosas de la India contaban con matrices propias para elaborar una crítica humanista en orden a promover una corriente feminista auténticamente hindú y moderna, a la vez. En contextos adversos, mujeres místicas, con conductas poco convencionales y espiritualidades muy personalizadas, se ven impulsadas a desarrollar soluciones creativas. El texto refleja también la diversidad de cosmovisiones y costumbres, antiguas y más recientes; también los difíciles procesos de reinterpretación de dichas tradiciones.

La atención brindada en esta “colección de género” a esta problemática interreligiosa refleja la conciencia, con palabras de J. Ratzinger en su diálogo público con J. Habermas, que “hoy la interculturalidad es una dimensión imprescindible de la discusión en torno a las cuestiones fundamentales del ser humano, que no puede ser llevada a cabo únicamente dentro del cristianismo ni de la tradición racionalista occidental. Es cierto que ambos se consideran, según sus respectivas autocomprensiones, como universales, y lo son quizá también de iure. De facto tienen que reconocer que sólo son aceptados en partes de la humanidad, y que sólo son comprensibles para partes de la humanidad.”<sup>2</sup> De allí que estos aportes no deban ser considerados como muestras más o menos exóticas, sino como reflexiones que tocan el corazón del problema que nos ocupa.

El artículo de Stephen Pope, profesor en Boston (Estados Unidos), examina los argumentos empleados por el magisterio de la Iglesia católica en su oposición al reconocimiento civil/matrimonio de personas homosexuales. Ciertos aspectos de la mayoría de esos argumentos, piensa el autor, los vuelven problemáticos para el debate en sociedades pluralistas. El más plausible de ellos, opina, concierne a la salud del matrimonio como institución en la que los

---

<sup>2</sup> J. Ratzinger, “Vorporpolitische moralische Grundlagen eines freiheitlichen Staates”, en id., *Werte in Zeiten des Umbruchs*, Freiburg i.Br. 2005, 28-40, 36.

adultos adoptan la responsabilidad de criar a los hijos. Pero, advierte, si el magisterio desea presentar un argumento más persuasivo para sustentar su oposición a estos matrimonios debe desarrollar esta línea de pensamiento y descartar la práctica de encasillar a las personas gay según estereotipos negativos. El texto muestra también que la aplicación práctica de principios morales generales en escenarios sociales concretos ofrece, de hecho, una cierta diversidad en episcopados de varias partes del mundo.

Asimismo el trabajo de Pope pone de manifiesto la compleja inserción de las instituciones religiosas en los procesos de diálogo y consenso característicos de las sociedades abiertas. Dichas instituciones, especialmente en Occidente la Iglesia católica, se encuentran en difíciles y desafiantes procesos de aprendizaje en materias que por centurias plantearon de otra manera. De allí también que las sociedades políticas deban tener paciencia con las instituciones religiosas. Estas viven, lo expliciten o no, transformaciones profundas, a menudo no voluntarias, que prueban a fondo la psiquis de las personas y las identidades de las comunidades. El cambio quizás más importante se advierte en el progresivo desplazamiento del catolicismo como elemento central de la identidad; de haber constituido en cierto modo la representación de la identidad nacional, el núcleo principal de la cultura, pasar a ser una identidad particular entre otras, en una mesa de diálogo de iguales, no ya un púlpito o un trono, donde cuentan más la validez y capacidad de convicción de las argumentaciones que la importancia de las autoridades o tradiciones que las sustentan. Pienso que múltiples intervenciones públicas de la Iglesia, que a muchos cristianos les parecen evidentes y a muchos ciudadanos intolerantes e intolerables, están teñidas por esta problemática más amplia. En este sentido, creo que para entender los problemas de la inserción adecuada de la Iglesia católica en el ámbito público actual son necesarias perspectivas teológico-culturales de largo aliento, extendidas en el tiempo.

A los dirigentes de la Iglesia se les demanda hoy, de modo particular, una doble consideración: por una parte, *autoconciencia de las limitaciones*, profundas y milenarias, que han tenido sus discursos (con sus prácticas correspondientes) sobre la sexualidad, sobre el valor de lo corpóreo y el significado del placer, sobre el sentido y el lugar de las mujeres en la iglesia y en la sociedad, etc. Con los estudios hoy existentes esta afirmación no requiere ya prueba ulterior.<sup>3</sup> Esta actitud ayudaría a comprender mejor, sin desautorizarlos rápidamente, por qué un número importante de contemporáneos no esperan del cristianismo y de las iglesias un aporte humanista, ya no desean escuchar sus declaraciones, más aún, a menudo les producen fastidio y rechazo. Una Iglesia más crítica de sus propias teorías y prácticas facilitaría su tarea: la haría más creíble y audible. Por otra parte, parece imprescindible adquirir una mayor *conciencia de la complejidad de los asuntos* que se discuten públicamente, de los diversos niveles que se implican en los argumentos que se utilizan. Esta doble conciencia colaboraría a entender mejor los problemas, a adoptar actitudes más constructivas y dialogales, a encontrar un lenguaje más respetuoso de personas en cuyas biografías se esconden frecuentemente muchos sufrimientos.

---

<sup>3</sup> Este es uno de los principales méritos del trabajo de Carlos Martínez Ruiz incluido en este libro. Cf. también, del mismo autor, “La formación del discurso sobre el género en Occidente”, en C. Schickendantz (ed.), *Mujeres, género y sexualidad*, 155-191; “Eros y natura. El discurso cristiano del placer”, en C. Schickendantz (ed.), *Religión, género y sexualidad*, 173-226. La frase final del texto aquí publicado constituye, quizás, el hilo conductor de su artículo y el desafío principal puesto a la reflexión cristiana contemporánea sobre la sexualidad: la teología de Aelred de Rievaulx “se ofrece como un promisorio campo de estudio (afortunadamente no el único) cuyo aporte podría ser, acaso, una reformulación de la ética sexual católica, en la medida en que logre liberarse de la notable desproporción impuesta por la antropología agustiniana, que la llevó a pensar lo humano desde las exigencias normativas de la *natura* en innegable perjuicio de las enormes posibilidades subjetivas del imperativo evangélico del amor.” Deconstruir y reconstruir la historia de la moral cristiana sobre estos asuntos me parecen de las tareas más urgentes.

Un ejemplo entre muchos posibles: el cardenal A. López Trujillo, presidente del Pontificio Consejo para la Familia del Vaticano, en una entrevista publicada por el diario italiano “Corriere della sera” con ocasión de la aprobación legal de los matrimonios homosexuales por parte del parlamento español, afirmaba que ha surgido “la moda de hablar de *gender*, género, como si el ser hombre o mujer no fuese por naturaleza sino por una especie de consenso adquirido en el tiempo, un efecto de la sociedad!” (22.04.2005, p. 9). Lo menos que puede decirse es que tal caracterización es, desde diversos ángulos, una simplificación. En esta misma línea, encuentro también una limitación importante en el documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe, “Carta a los obispos de la iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la iglesia y el mundo”, publicado a mediados de 2004. No obstante los méritos de dicho texto, se alude a “cierto discurso feminista” y a la categoría de “género” en un sentido *sólo* negativo y, además, en el caso de esta última noción, en singular.<sup>4</sup> Afortunadamente, no faltan evaluaciones más ponderadas sobre la cuestión por parte de autoridades eclesiales. A este fin puede citarse como ejemplo la reciente ponencia del presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, Karl Lehmann, del 18 de marzo de 2005 en Munich.<sup>5</sup>

Me parece también que aquellos que no comparten la tradición cristiana o que son muy sensibles a los errores del pasado, deberían dar una oportunidad a muchos cristianos y cristianas que intentan escuchar, aprender, ofrecer lo propio sin imponer, en cuestiones tan decisivas para una sociedad abierta. Constituiría un aporte positivo si estos actores sociales no excluyeran, por principio, que, desde aquella tradición actualizada y reinterpretada, pueden provenir ideas e impulsos estimulantes en orden a una convivencia más justa. Esta apertura parece imprescindible para que podamos vivir juntos en una sociedad plural menos violenta, más atenta al sufrimiento de las minorías que se sienten discriminadas y al de las mayorías excluidas de las mesas del pan, del trabajo y de la dignidad.

En una declaración del pasado 20 de abril de 2005, con ocasión de la pronta aprobación por parte del parlamento español del matrimonio entre personas homosexuales, diversas confesiones religiosas españolas, entre ellas la católica, solicitaban un espacio de diálogo: “cualquier modificación de la institución matrimonial requiere una profunda reflexión y un amplio diálogo y consenso social, de modo análogo a lo que ocurre con importantes instituciones del Estado”.<sup>6</sup> El pedido es, en sí mismo, inobjetable. Pero uno podría preguntarse: ¿por qué no se favorecieron *antes* espacios para dichos diálogos? ¿Por qué no se buscó *antes* el consenso social mediante múltiples iniciativas? El pedido puede dar la impresión que recién se demanda tiempo y diálogo cuando se ha perdido la mayoría, cuando no se tiene ya la protección ideológica del estado y se está frente a una batalla perdida.<sup>7</sup> También los obispos cató-

---

<sup>4</sup> No obstante, en la nota 2 se habla de la “compleja cuestión de género” acudiendo a un texto del Pontificio Consejo para la Familia, “Familia, matrimonio y «uniones de hecho»”, de noviembre de 2000. Allí, sin perder el tono negativo, la complejidad y posible utilidad de la noción encuentran un mejor punto de partida. Cf. la crítica que despierta la falta de matices: “la Carta... culpa al feminismo, sin nombrarlo, de los desconcertantes cambios resultantes de un complejo proceso cultural, de los que es a la vez síntoma y agente”, M. Vassallo, “El Vaticano contra el feminismo. La culpa de Eva”, *Le Monde diplomatique* VI,63 (2004) 31. Cf. también, E. Collins Vacek, “Feminism and the Vatican”, *Theological Studies* 66 (2005) 159-177.

<sup>5</sup> Cf. “Theologie und Genderfragen”, en <http://dbk.de/presse/pm2005/Karl-Lehmann-Vortrag.pdf>

<sup>6</sup> “Las principales confesiones religiosas de España se unen para pedir al parlamento que no se modifique la regulación jurídica del matrimonio” (20 de abril de 2005). Cf. [www.conferenciaepiscopal.es](http://www.conferenciaepiscopal.es)

<sup>7</sup> Para más de uno puede resultar llamativa la encuesta del diario ABC de Madrid, con su reconocida línea editorial conservadora, donde se constata en una encuesta que, de 1.032.935 opiniones, el 82 % de los votantes está de acuerdo con la legalización del matrimonio entre homosexuales. Diversa es la respuesta a la pregunta: ¿Estás de acuerdo con que la ley apruebe la adopción por parte de parejas homosexuales? Un 73 % responde negativamente, un 22 % dice que sí y un poco más del 4 % responde afirmativamente, pero después de un estudio mayor. El total de votantes en esta última fue de 52.419 (cf. <http://www.abc.es/encuestas/index.asp>). Un estudio reciente sobre los jóvenes cordobeses de 18 a 30 años arriba al siguiente resultado: la mitad de los jóvenes encuestados manifiesta acuerdo con la idea del matrimonio gay (50,3 %); el 45,4 % dice no estar de acuerdo. Sobre la adop-

licos del Canadá han propuesto el recurso a un mecanismo contemplado por la Carta de los derechos humanos de ese país, la cláusula *notwithstanding* (no obstante), que permitiría establecer una moratoria de cinco años antes de legislar.<sup>8</sup> “En estos momentos hay una gran necesidad de un diálogo racional basado en la realidad en lugar de la emoción”,<sup>9</sup> aseguran.

Pero precisamente en esta línea se sitúa una de las observaciones críticas que S. Pope hace a la actual estrategia eclesial: no escuchar ni siquiera a los interlocutores de la propia comunidad cristiana. “Los documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe sufren de un defecto en este aspecto porque no han tenido en cuenta las experiencias de las personas gays. El magisterio no ha mostrado hasta el momento ningún interés en comprometerse a dialogar con ellas, ni a escuchar lo que ellos tienen para decir sobre lo que significa ser gay y católico en la actualidad. (...) El tono y el contenido de sus escritos ejemplifican de un modo particularmente gráfico el resultado de hablar *sobre* los gays, pero no *con* ellos.”

Al respecto, encuentro muy feliz una formulación en un texto ecuménico referido al diálogo sobre asuntos morales, que puede ser aplicada de manera más general: “En el diálogo, primero debemos tratar de entender los puntos de vista morales y las prácticas de otros tal como ellos las comprenden, de modo que cada uno pueda reconocerse a sí mismo en las descripciones. Sólo después podemos evaluar a los otros a partir de la propia tradición y experiencia.”<sup>10</sup> La inclusión en este libro del artículo del profesor de la *Catholic University of America*, Washington, Ronny Jenkins, persigue esta finalidad: sacar a la luz las ideas y argumentos en orden a lograr una comprensión más precisa de la oposición de la Iglesia a las iniciativas de políticas públicas orientadas al reconocimiento civil de las uniones de personas homosexuales. El texto aborda esta problemática de un modo indirecto, a través de la discusión de una primera fuente de doctrina y jurisprudencia en materia de homosexualidad y matrimonio: las decisiones judiciales del Tribunal de la Rota Romana del Vaticano. Hay aquí una fuente de información compleja y detallada.

Advierto además otra insuficiencia importante en la manera de afrontar esta problemática. Acudo a un ejemplo. El reconocido moralista católico, E. López Azpitarte, afirma que “no tendría dificultad en reconocer que ciertas demandas” referidas a reformas en la legislación civil sobre la homosexualidad le parecen “justas y objetivas.”<sup>11</sup> En esta línea, considera el autor, “la reforma del derecho penal para no considerar como actos criminales las relaciones homófilas que no atenten contra el bien común, es también aceptable.”<sup>12</sup> La pregunta que puede hacerse, a mi parecer importante para la credibilidad de las actitudes y del discurso eclesial, es si los cristianos sólo deben “aceptar” cambios que modifican situaciones valoradas

---

ción de hijos la opinión es bien diversa: el 65,7 % afirma no estar de acuerdo, mientras que el 30,8 % afirma su aceptación. Interesante es una conclusión parcial de los autores: “Esto indica que, sobre el tema de la homosexualidad, los grados de aceptación varían de acuerdo al avance de la homologación de la relación gay con la heterosexual.”, A. Merlino – G. Roqué, *Los nuevos jóvenes. Un estudio psicográfico de sus actitudes y estilos de vida*, Córdoba 2005, 54. Cabe acotar que este trabajo sí tiene confiabilidad estadística; no representa un mero sondeo de opinión como el español.

<sup>8</sup> Cf. “Does Marriage have to be Redefined in Canada? Good Reasons for Challenging Bill C-38 and Defending the Natural Definition of Marriage” (21 de marzo de 2005) en [www.cccb.ca/PublicStatements.htm?ID=1642](http://www.cccb.ca/PublicStatements.htm?ID=1642).

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> Joint Working Group between the Roman Catholic Church and the World Council of Churches, “The Ecumenical Dialogue on Moral Issues”, September 1995, Guidelines, 2 ([www.wcc-coe.org/wcc/who/crete-08-e.html](http://www.wcc-coe.org/wcc/who/crete-08-e.html)). El trabajo de Cecilia Luque sobre una novela argentina, aquí publicado, invita, como lo hace el enfoque de género, a reflexionar sobre los propios presupuestos, a menudo ocultos, a percibir categorías alternativas que cuestionan supuestas objetividades y que permiten situarse y entender el mundo desde otras perspectivas.

<sup>11</sup> *Amor, sexualidad y matrimonio*, Buenos Aires 2001, 152.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 152. Entre otros aspectos, el autor afirma: “sería también aceptable un marco jurídico que reconociera la existencia de una convivencia común para obtener ciertos beneficios sociales y un tratamiento fiscal más adecuado.”, *ibid.*, 152.

como injustas o, más bien, deben asumir la iniciativa y el liderazgo para promover con energía y creatividad leyes más justas, más atentas a los derechos de las personas. Si se admite que hay derechos justos no reconocidos, ¿cómo es que no se toman iniciativas para remediar esta situación? Si las disposiciones legales actuales referidas a la situación de personas homosexuales no satisfacen las demandas de justicia reconocidas, por ejemplo, por los obispos norteamericanos, esta situación implica, al menos, argumenta Pope, que los obispos deben comprometerse a trabajar para la reforma del sistema legal de modo que puedan reconocerse dichos derechos. Más aún, la agenda incumbe particularmente a los obispos, en el caso norteamericano y en varios otros, dado que ellos han realizado un esfuerzo concertado dispuesto a obstruir una legislación destinada precisamente a satisfacer esas demandas. Si esa fuera la conducta, el discurso adquiriría más posibilidades de ser escuchado. ¿Por qué estos procesos de humanización y de búsqueda de la justicia no tienen su origen *también* en la Iglesia y los cristianos? ¿Qué barreras teóricas o costumbres impiden mirar el problema de esta manera? Por lo demás, estamos situados en el núcleo de los desafíos que la modernidad le ha planteado a la religión (en Occidente, al cristianismo): ¿es ella una *fuentes* de humanización y de justicia? Desgraciadamente, esta falencia, que a mi juicio muestra una sensibilidad inadecuada y que dificulta el acto de creer de un hombre del siglo XXI, no es nueva: un fenómeno parecido ha sucedido con los movimientos de emancipación de las mujeres.

¿Y Argentina?

Parece que estimular procesos y espacios de diálogo serenos, que ayuden a entender otras perspectivas y a precisar la propia, sobre temas tan decisivos para la construcción de identidades personales y sociales no pertenece a la agenda de muchos cristianos, más aún, de muchos ciudadanos. Parece que las posiciones están claras, las trincheras solidificadas y las fronteras definidas. No dejo de recordar algo que, como humanidad, debemos aprender todavía: a partir de las innumerables y tristes experiencias del pasado sabemos ya que muchas ideas «claras y distintas», provenientes de distintas cosmovisiones religiosas y laicas, tienen las manos manchadas con sangre. El siglo XX ha sido sólo el último capítulo de una historia de intolerancias. El espacio que se abre no es al relativismo sin valores, sino a una conducta que, alimentada por la memoria de las víctimas de la historia, busque con pasión la salvaguarda de los derechos de cada hombre y mujer, de cada ser humano perteneciente a la única familia. Sólo impregnados con esta memoria y esta pasión, un discurso religioso puede ser creíble, digno de ser atendido por los hombres y alabado por Dios.